



## Resolución Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/024/2019 “ADQUISICION DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICOS”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de requisiciones: CHSPA/23/2019, LXII/MEM 10/NOVIEMBRE/2018,Com-MI/605/2018, SalaJ1-016/2018 Y LXII/045/2018, Comisión de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones, Sala H Diputados, Coordinación de Comunicación Social y Atención Ciudadana, Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia y Coordinación de Comunicación Social y Atención Ciudadana para la **Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/024/2019** referente al “**Adquisición de LINEA BLANCA Y ELECTRONICOS**”, requeridas por diferentes áreas.

### ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el Miércoles 20 (veinte) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la Convocatoria*”.
2. El viernes 22 (veintidós) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”
3. El martes 26 (veintiséis) de Febrero de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: “*Características de las propuestas técnica y económica*”.

**Resolución**  
**Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/024/2019**  
**“ADQUISICION DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICOS”**

4. -Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes, un representante del Órgano de Control Interno (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras. Cabe hacer mención de que no se presento ningún proveedor.

En función de lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 72 fracción VII que a la letra dice:

*“Artículo 72. VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y”, se emite la siguiente:*

**DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

**Ya que no hubo participantes**

**Primero.** Difúndase y publíquese la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, primer piso, en la Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante).

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firmas de los siguientes asistentes; un representante del Órgano de Control Interno, y un representante de La Unidad Centralizada de Compras, los cuales realizan éste acto celebrado el día 28 de Febrero del 2019 (dos mil diecinueve).

**Representante del Órgano Interno de Control**  
y del Comité de Adquisiciones

**Lic. Norberto Vidaurri Coronado**

**En representación de la Unidad Centralizada de Compras**  
**C. Ma. del Carmen Moreno M.**